

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SECCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 rs. P. 30 trim. Ugt. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4876 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 4 DE ABRIL DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

ALMONEDA.

Continua de la calle de Tetuan 23, entresuelo izquierdo, los únicos y verdaderos géreros que al traspasarla la tienda que fué de madama Agustina quedaron en depósito, y que ahora por disposición de los interesados se venden en pública almoneda, con mas de un 80 por 100 de pérdida.

ESQUISITOS VINOS BLANCOS PARA EDIGERIR BIEN LAS COMIDAS DE VIGILIA Á 8, 5, 6, 10 y 15 rs. botella. Soria, Clavel, 2.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica los decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

—Disponiendo que el teniente general D. Ramón Nouvelas y Rafols cese en el cargo de presidente de la junta especial, creada para la redacción de una ordenanza general para el ejército y nombrando para el mismo cargo al mariscal de campo D. Juan Martínez y Plowes, vocal de la misma junta.

—Disponiendo que el brigadier don Juan Díaz Berrio cese en el cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Ramón Tagle y Villa.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de E. M. del ejército D. Pedro Esteban y Herrera.

—Admitiendo la renuncia que ha presentado del cargo de capitán general de Granada, por haber sido elegido senador del reino el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

—Nombrando capitán general de Granada al teniente general D. Narciso de Ametller y Cabrera, vice-presidente del consejo Supremo de la Guerra.

—Relevando del cargo de fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra, al brigadier D. José Bessières y Portas y nombrando para dicho cargo al brigadier D. Victoriano de Ametller y Vilademunt, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

Precedido de preámbulo, la Gaceta publica el siguiente decreto, que hace días anunciamos á nuestros lectores:

Artículo 1.^o Pueden celebrarse sin necesidad de licencia previa, las rifas de bienes muebles, inmuebles ó semovientes, excepto aquellas cuyos premios han de abonarse en metálico ó efectos públicos, las cuales quedan prohibidas,

Art. 2.^o Las rifas deberán celebrarse por medio de los mismos sorteos de la lotería nacional, designándose previamente la forma en que hayan de adjudicarse los premios.

Art. 3.^o Las personas que celebren alguna rifa abonarán al Estado el 5 por 100 del valor de los billetes vendidos. Si el premio cupiese en suerte á alguno de los billetes sobrantes, se abonará al Estado el 5 por 100 de la totalidad de los billetes.

Art. 4.^o El pago de los derechos á que se refiere el artículo anterior, podrá dispensarse si la rifa tiene por objeto atender á la beneficencia. En este caso se habrá de justificar la inversión de los productos, teniéndose presente, para apreciar estos, el valor de los billetes vendidos, cuyas facturas deberán presentarse antes del sorteo con arreglo á lo prescrito en el art. 11.

Art. 5.^o Las condiciones de la rifa se fijarán previamente por el rifador; pero una vez publicadas no podrán alterarse.

Art. 6.^o En los prospectos y billetes de las rifas, que deberán ser impresos, se expresarán los siguientes estremos:

1.^o El número de billetes, el valor de cada uno y el plazo en que caduca el derecho del poseedor del billete premiado á reclamar el objeto que se rifa.

2.^o El sorteo oficial en que ha de celebrarse la rifa y la forma en que deben adjudicarse los premios.

3.^o El objeto que ha de rifarse, expresando su valor en tasación, la fecha en que ésta se verificó y los peritos que la practicaron.

4.^o El nombre y domicilio de la persona en cuyo poder obre la cosa que se rifa, si esta fuese mueble ó semoviente.

5.^o Si se trata de bienes inmuebles, los linderos, cabida y cargas de la finca, según resulten de los títulos de propiedad y de la certificación del registro de la misma en que esté inscrita, haciéndose constar la fecha de esta certificación y la persona en cuyo poder existan los títulos de propiedad.

6.^o La obligación de entregar la cosa rifada á la persona que presente el billete premiado, ó de otorgar á su favor en un plazo que no exceda de diez días, contados desde que así se pida, la correspondiente escritura de traslación de dominio si se trata de bienes inmuebles.

7.^o La firma del dueño de los efectos que se rifan y de la persona en cuyo po-

der están depositados, bien los mismos objetos, bien los títulos de propiedad.

Art. 7.^o Los billetes y dos prospectos de la rifa se presentarán en la dirección general de Rentas, acompañando á los mismos una carta de pago, que acredite haber depositado en la Tesorería Central una cantidad en metálico ó efectos públicos suficiente á cubrir el importe que corresponda á la Hacienda sobre el total valor de los billetes.

Art. 8.^o Si los billetes y prospectos contuvieren todas las condiciones señaladas en el art. 6.^o, y la cantidad depositada como fianza fuese suficiente, la dirección devolverá al interesado uno de los prospectos y los billetes marcando estos con un timbre ó sello especial, previo el pago de un céntimo de peseta por cada uno.

Art. 9.^o Si la expedición de billetes de una rifa se circunscribiera á una sola provincia, las operaciones á que se refieren los dos artículos anteriores se efectuarán en la administración económica de la misma, verificándose el depósito de la fianza en la tesorería.

Art. 10. El depósito á que se refiere el art. 7.^o, se devolverá cuando se justifique el pago del impuesto que hace referencia al art. 3.^o

Art. 11. Se considerarán vendidos todos los billetes que con dos días de anticipación al último de venta no hayan sido entregados en la dirección general de Rentas ó en la administración económica de la provincia, según el caso, acompañados de factura duplicada y expresiva de su numeración de menor á mayor. Una de estas facturas se devolverá sellada y firmada por el director general ó administrador económico para resguardo del interesado.

Art. 12. Los billetes de las rifas se podrán espedir por los administradores de loterías, conviniéndose previamente con los rifadores sobre la retribución que estos hayan de abonarles.

Art. 13. El número del billete premiado se publicará en la Gaceta de Madrid ó en el Boletín Oficial de la provincia, si la expedición de billetes se limita á una sola.

Art. 14. Las rifas que se celebren contraviniendo á las disposiciones de esta instrucción, se considerarán fraudulentas y comprendidas, por lo tanto, en el art. 6.^o del lib. 2.^o del Código penal.

Art. 15. Quedan derogados el decreto

de 10 de julio de 1869 y la instrucción de 14 de febrero de 1870.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la reina Guillermmina Federica Alejandrina, esposa de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, ocurrido el 30 del próximo pasado, S. M. el rey se ha servido disponer que la corte vista de luto por espacio de 24 días, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde mañana.

S. M. ha recibido cartas de S. A. R. el gran duque de Sajonia Weimar y del Excmo. señor presidente de la república oriental del Uruguay, en las cuales le felicitaban por su advenimiento al trono.

El Excmo. Sr. D. Cirilo Antonio Rivarola ha dirigido á S. M. una carta partiendo su elección á la presidencia de la república del Paraguay, y proponiendo que se establezcan relaciones de amistad entre España y la misma.

En el ministerio de Estado se recibieron ayer tarde los siguientes DESPACHOS:

Versalles, 3 (9 y 12 mañana, Madrid id., 10 y 48 mañana).

El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado.

Cuatro batallones de insurrectos que ocupaban Courbevoie y otros puntos inmediatos fueron atacados ayer por las tropas del gobierno, tomando los sitiados las posiciones y causándoles cierto número de muertos, heridos y prisioneros.

Versalles, 3 (2 y 12 tarde; Madrid, idem, 3 y 27 id.)

El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado.

Los sublevados han cortado las comunicaciones con París. La lucha ha vuelto á empezar esta mañana, y continua en este momento en las inmediaciones de París.

En la tesorería central de Hacienda pública se salisfarán el día 5 del actual el cupón vencido en 31 de diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números del 739 al 773, y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números del 51 al 54.

La situación del Banco de España en 31 de marzo último era la siguiente: 25,833,822'950 escs. en caja; 4,923,879'622, siendo el total del activo 104,065,136'910, y el pasivo la misma cantidad.

Se halla vacante en la facultad de medicina y cirujía de la universidad de Granada, una plaza de ayudante del director de museos anatómicos.

Por la alcaldía popular de Madrid se publica en la Gaceta de hoy el siguiente bando, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

Para que la entrega de las cédulas de vecindad pueda llevarse a efecto en la forma que la ley y disposiciones posteriores previenen, he tenido á bien dictar, con arreglo á las mismas, las reglas siguientes:

1.^a Tanto la entrega de las cédulas de vecindad de pago como las gratuitas y la recaudación, se hará en las alcaldías populares de los distritos.

2.^a Sin perjuicio de lo que sobre el particular determinan las disposiciones adoptadas por el ministerio de Hacienda, y con sujeción á ellas tendrán opción á las cédulas gratis los que acrediten ser cabezas de familia y llevar en arriendo un cuarto cuyo alquiler no excede de 50 rs.

3.^a Los interesados deberán presentarse en las alcaldías de distrito provistos de un volante del señor alcalde de su barrio, que expresará, entre otras cosas, si la cédula á que tiene derecho es de pago ó gratis.

4.^a Los señores alcaldes de barrio para expedir el volante harán que los interesados les exhiban el recibo de inquilinato, y si son sirvientes que residen en la declaración de los años respectivos del salario que les pagó, la cual se acompaña al volante.

5.^a La distribución de cédulas tendrá efecto desde el día 1.^o de abril, debiendo proveerse de este documento todos los interesados á quienes comprenden las disposiciones oficiales, incurriendo las que no lo verifiquen en las multas señaladas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de marzo de 1871.—El al-

—Hasta mañana.
Hipólito descendió, pues, en el centro de París, mientras el carroja se perdía por aquel dédalo de calles contiguas á la plaza Maubert.

—No se puede negar que tengo buena suerte,—se dijo el pilluelo,—pero ahora ¿a dónde dirigirme para hallar á Bibi?

Además de la moneda de oro que acaba de darle el médico, Hipólito llevaba dinero y tomó un carroja hacia donde se conduciría á la calle de Petit-Carréau.

La tienda de la planchadora estaba cerrada, el cargador Simon Bergevin estaba en la taberna, y su mujer acosada.

La honrada artesana se había recogido después de dar gracias á Dios porque había salvado á las dos jóvenes.

Hipólito subió á casa de Bibi, pero en vano llamó repetidas veces; entonces pensó en el hotel de Champs-Élysées y de Picardia.

Como el capitán Dagoberto estaba allí, nada tenía de extraño que Bibi hubiera dejado en él noticias de su persona.

Como sabemos, Hipólito no se había engañado.

Pasado el primer momento de estupor, Bibi lo mortificó á preguntas á las que Hipólito contestó con la mayor naturalidad.

Refirió sus aventuras, su salida del pozo y su encuentro singular con un médico alemán en el camino.

La palabra de médico alemán hizo estremecer á Bibi.

—Dices que era un alemán?

—Sí.

—Y médico?

—Pardiez, ya lo creo.

Bibi entonces miró al oído jóven médico que estaba á su lado y le dijo:

—Si fuese el médico que buscamos....

—Casualidad sería. ¿Qué señas tiene?

—Los cabellos blancos como la nieve.

—¿Cómo se llama?

—No me lo ha dicho, pero me ha dado tarjeta para que sepa donde buscarle mañana y aquí está.

Bibi se apoderó de la tarjeta y leyó.

Fritz Kastuer, médico del ejército del Rhin.

Bibi lanzó un grito de alegría.

—Es él,—dijo el jóven doctor.—El car-

tan Dagoberto se ha salvado.

—Y Aurora también!—exclamó Bibi.

Al pie de la tarjeta había estas se-

Calle de la Serpiente, 17.

Hipólito pasaba su vista de uno á otro de sus interlocutores y no comprendía el motivo de tan súbita alegría.

XXXVII.

La victoria llega con frecuencia cuando se está más resignado á la derrota!

Dos horas antes Bibi lo había creído todo perdido; ahora lo parecía ya todo salvado.

Dagoberto estaba loco; pero aquel doctor alemán, según decía el jóven médico, podía curar á Dagoberto casi instantáneamente.

Entonces Aurora varía abriéndose por segunda vez las puertas de su prisión, saltando triunfante de ella del brazo del capitán.

Hubo un momento de loca alegría entre Bibi y Hipólito; alegría participada por el jóven médico, que era un alma generosa que gozaba en la dicha de los demás.

Todos volvieron á la pieza en que Dagoberto estaba acostado.

El pobre loco les miraba sin fijeza y seguía articulando palabras incoherentes.

Bibi, entretanto, interrogaba al médico y le decía:

—Pues que sabemos dónde está el doctor Fritz, ¿queréis que vaya al punto á buscarle?

—No, ves no la coacceis; no vendrá antes de la mañana, y aun para eso será necesario que vaya yo á buscarle. Es un hombre excepcional, de gran habilidad, pero excepcionalmente original y que no perdona sobre todo que vayan á intentar romper su sueño.

<

disparar mero, presidente, Manuel María José de Galdo."

SEGUNDA EDICIÓN.

Esta mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2.

Diez y seis individuos del municipio han presentado la dimisión.

Los electores son convocados para el 5 del corriente con objeto de elegir a las personas que deben ocupar las vacantes.

A consecuencia de disensiones con el municipio el comité Central se ha instalado en el cuartel del príncipe Eugenio y conserva la dirección superior de la guardia nacional.

Las comunicaciones con Versalles no están interrumpidas por la crilla izquierda del Sena.

La administración de Beneficencia a sido trasladada a Versalles.

Londres, 3.

En la Bolsa se ha cotizado: Consolidados ingleses a 92 3/4, El 3 por 100 francés a 50.

El 3 por 100 español a 30 1/2.

Ayer reinaba en Paris una viva incertidumbre, pero no ha habido ningún desorden.

El mariscal Mac Mahon ha sido nombrado comandante en jefe del ejército de Versalles.—*Fabra*.

La Esperanza dice que empieza a recibir los datos de los carlistas muertos y heridos durante las últimas elecciones, y que solo en los distritos de Mondoñedo y Tortosa resultan tres homicidios, otros tres frustrados y seis heridos graves, sin contar los apaleados y contusos.

Hemos tenido el gusto de recibir el número primero del nuevo diario político el *Porvenir*. Deseamos larga y próspera vida.

Un colega dice que el Sr. Ithuriz ha muerto pobre á pesar de haber ocupado los primeros puestos de la nación, y que lo mas precioso de su modesta fortuna lo ha legado á la reina Cristina que le abrió las puertas de su patria, y que á su vez gime hoy en extranjera tierra.

Leemos en una carta de la Habana:

"Cada día se van haciendo mas palpables los daños que han ocasionado los temporales, y está causando una sequía muy severa en estas latitudes. La zafra será corta, muy corta, un 30 por 100 menos que la anterior, y este 30 por 100 equivale á una pérdida de 25.000.000 de pesos, dados los precios de los azúcares. También el cólera y las viruelas están causando pérdidas inesperables á los

haciendados, pues sé de un ingenio en donde han fallecido 133 negros, y aun continúa la mortandad. Desde que estalló la rebelión de Yara está pesando sobre la isla de Cuba una maldición. A presuros todo lo posible el hermoso día de la paz, que alienta nos sobra para trabajar con mas constancia y recuperar lo perdido."

Dice la *Epoca*:

"Según parece, la farsa de suponer que en la Villa del Prado se han dado vivas á Carlos VII, no tiene mas objeto que vengar resentimientos de que en aquella localidad quedara en minoría la candidatura ministerial; tratándose el mismo tiempo de inutilizar á algunos concejales para que todo sea explotado por unos cuantos. Es de notar que en diferentes partes se observa la misma tendencia á suponer movimientos de los carlistas."

Anteayer, después de la sesión preparatoria del Congreso, dice la *Politica*, que salió de los autorizados labios del señor presidente del Consejo de ministros una frase concisa y breve, pero indeterminada y fatídica. "Esto, dijo el general Serrano, ha empezado con risas; pero sabrá Dios cómo acabará."

Han llegado á Ginebra los condes de Gergentí, hallándose restablecido de su grave enfermedad el joven esposo de doña Isabel.

Las *Novedades* atribuye la redacción del discurso de la corona al Sr. Moret, y considera este documento literariamente digno de la finura, elegancia y buen decir del señor ministro de Hacienda.

Insiste la *Epoca* en pedir que se diera conocimiento al público de la inversión dada por la anterior diputación de Madrid á los millones que pertenechan al caudal de beneficencia.

Dice el *Cronista de Nueva-York*:

"Las fechas de Montevideo alcanzan al 31 de enero.

La guerra continuaba á pesar de la derrota de los blancos. Cada partido se esforzaba por aventajar al otro en crudidad.

Según una carta de aquella capital, todos los prisioneros han sido degollados sin piedad, y los heridos todos, excepto tres, han sido pasados á cuchillo.

La mayor parte de la población estaba de luto por esta causa."

El domingo próximo se lidiarán en la Plaza de esta capital seis toros de don Manuel García Puent Lopez, y el lunes 10, segundo día de pascua, otros seis de D. Antonio Hernandez, procedentes de la ganadería que fué de Freire. Matando en ambas corridas los simpáticos espadas Lagartijo, Arjona Reyes y Fras-

cuelo. La plaza estará adornada con banderas y gallardetes y las monturas y banderillas serán de lujo.

En la función que el jueves Santo habrá en la iglesia de las Calatravas y a la cual asistirán los caballeros de esta orden, se cantará una gran misa del malogrado compositor Sr. Arche y el *Sancus de Rossini*.

La reina ha hecho al hospital de Incurables un donativo importante en lienzo para servicio del mismo.

Ha sido jubilado á su instancia don Lesmes Hernando, archivero del ministerio de Gracia y Justicia.

La Juventud católica, academia científico-literaria, celebrará los divinos oficios de jueves, viernes y sábados santos en la real iglesia de San Isidro de esta corte. La orquesta será dirigida por el Sr. Monasterio.

TERCERA EDICIÓN.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Bruselas, 3 (Madrid, 4).

Hoy se ha verificado la segunda conferencia para la paz.

La *Integridad nacional* ha publicado un extenso y notable artículo sobre las aspiraciones de las clases trabajadoras. Se titula la *cuestión de las cuestiones*, y en él se hace un llamamiento á las clases conservadoras, y se dan consejos prácticos á los obreros. Llamamos la atención de la prensa sobre este trascendental asunto que ocupa la atención pública con mucha razón.

El diputado republicano D. Fernando Garrido vendrá en breve al Congreso. Actualmente se halla en Bayona.

Hoy han llegado los diputados valencianos Srs. Fandes, Ruiz Capdepon y Sequera.

Se ha autorizado al brigadier D. Bernardo Alemany para que fije su residencia de cuartel en esta corte, disponiéndole al propio tiempo que se tenga presente a dicho jefe para la primera colocación que haya.

Se ha dispuesto que el coronel comandante de artillería de Pamplona D. Federico Ruiz Giménez y Salaverria se encargue, en comisión, del parque de esta corte, y el de la misma clase, hoy director de dicho establecimiento, D. Arsenio Pombo, lo verificará en igual concepto del mando del 4º regimiento montado.

Mañana saldrá para la Coruña el ge-

neral Sr. Pieltain, subsecretario del ministerio de la Guerra.

El jueves Santo por la noche predicará en la capilla de palacio el orador sa-

grado D. Benito Isbert y Gómez, canónigo de Alicante.

En Rennes, Burdeos, Marsella y Perpiñán, han sido presos agentes del comité central de París.

En el hospital de Caridad de Madrid había 341 enfermos en 1º de marzo, entraron en dicho mes 218, salieron con alta 264 y fallecieron 18, quedando una existencia en 1º del corriente de 170 hombres y 184 mujeres.

Durante el mes de marzo último entraron 176 enfermos en el hospital de San Juan de Dios de esta capital, que unidos á los 341 que había en fin de febrero, hacen un total de 517. De estos salieron con alta 179 y fallecieron 3, quedando una existencia en 31 de marzo de 128 hombres y 207 mujeres. Las limosnas recibidas en dicho establecimiento ascendieron á la suma de 773 pesetas.

El próximo domingo 9 de abril tendrá lugar en la plaza de Toros de Madrid la primera corrida extraordinaria de la temporada, cuyos pormenores anunciamos en otro lugar. Vistos los propósitos de la empresa, las cuadrillas que ha contratado y las ganaderías con las que está en ajuste, creemos que los Srs. Hernández, nuevos empresarios de la plaza de Toros, dejarán completamente satisfechas las exigencias de los aficionados, y conseguirán ver remunerados sus sacrificios. El abono es numerosísimo.

Anoche se verificó con buen éxito en el teatro de la Zarzuela el primero de los conciertos que se propone dar la *Sociedad Ibérica*, que dirigen D. Leandro Ruiz y el Sr. Sabater. Casi todas las piezas fueron muy aplaudidas, siendo repetida la overture de *El Pardon de Ploermel*. Los Srs. Aldighieri y Galardi, que cantaron dos piezas del *Stabat*, de Rossini, fueron llamados diferentes veces á la escena, y también se aplaudió una composición instrumental nueva, del Sr. Sabater, titulada *Canto de muerte*. Si la *Sociedad Ibérica* procura amenizar sus conciertos, dando á conocer las bellas composiciones corales que tan populares son en Alemania y Belgica, sus conciertos atrarán, sin duda, numeroso público.

Hoy han llegado los señores señores marqués de Valdespino y conde del Valle.

Nuestro querido amigo D. Marcial de

la Cámara está publicando en Valladolid con gran aceptación una fan útil como bien escrita obra, *Tratado teórico-práctico de Agrimensura y Agricultura legal*, que recomendamos á nuestros lectores.

Los jefes militares que están en las Baleares han sido sentenciados á perder sus puestos en el ejército, del que serán dados de baja. Así lo dice el *Eco de España*.

Teniendo en cuenta los conocimientos especiales del Sr. D. Mariano Carreras y González, catedrático de economía política de la escuela de Comercio y secretario que fué de la intendencia de Filipinas, ha sido agregado de real orden á la comisión que estudia los proyectos de reformas económicas para aquellas islas.

Acaba de llegar á Madrid, procedente de Asturias, el general D. Antonio Pérez.

El oficial del ministerio de la Guerra Sr. Tuero, ha sido ascendido á coronel.

El gobernador de provincia Sr. Rózpide ha sido nombrado para Granada.

Se ha concedido el pase á la ciudad de Vigo, al mariscal de campo D. Manuel Llorente y Pastor.

Ha sido concedida á D. Emilio de Abeila, oficial de Hacienda, la cruz de la orden militar de Cristo de Portugal.

En Marsella es casi seguro que se estarán batallando las tropas y el pueblo, por haber surgido dissidencias en la comunión, acudiendo una parte á pedir el auxilio de las fuerzas del gobierno.

Parece que en lo sucesivo se publicará en la *Gaceta* los dictámenes de los consejos universitarios cuando haya oposiciones para la provisión de cátedras.

Ha llegado á Madrid el diputado señor Ferraz.

El contra-almirante Sr. Valcirel ha tomado hoy posesión de la vicepresidencia del Almirantazgo.

El diputado Sr. Soto ha presentado la dimisión de jefe de negociado del consejo de redención.

Se ha concedido al teniente general de cuartel en esta corte, D. León de Rubín y Oña, prórroga á la licencia que disfruta en Vigo.

En breve se verificará con toda solemnidad y con la asistencia del rey, la apertura del museo Arqueológico.

—Sufres mucho, amigo mío?

—No, señor.

—Hemos estado á punto de atropellarle al pasar,—continuó aquel hombre. Y despues de decirle á Hipólito que le habían hallado atravesado en el camino, no le dije:

—A dónde ibas?

—A París, pero me han faltado las fuerzas.

—Cómo te has herido?

—He caído en una zanja llena de agua.

El alemán no preguntó más y dijo:

—Puesto que vas á París yo te llevaré en mi coche.

Hipólito sufria siempre, pero las fuerzas le volvían á la par que el recuerdo de Aurora.

El hombre que acababa de curarle era un anciano fresco y coloradote.

Tenía la frente tersa bajo sus cabellos blancos y su mirada estaba animada por energía bondadosa.

Ayudó á su criado á subir al coche al herido y subió detrás de él.

Después, el criado subió al pescante y el carruaje se puso en marcha.

El bálsamo que habían aplicado á su herida, mitigaba los dolores de Hipólito.

Este fué en breve dueño de sí y empezaba á coordinar toda una novela para el caso probable de que aquel hombre volviese á interrogarle.

El médico alemán, porque era ambas cosas, no le preguntó ni pareció volverse á ocupar de él.

Una hora después el carruaje entró en París por la barrera del Infierno; preguntaron, como era costumbre, su nombre al alemán y se limitó á mostrar una tarjeta, en la que estaban escritas estas palabras:

Cirujano en jefe del ejército del Ródano.

Los municipales creyeron bastante este nombre y el carruaje pasó. Llegado al otro extremo de la calle del Infierno, el médico alemán dijo á Hipólito:

—Tienes dónde hospedarte?

—Sí, ciudadano.

Entonces le puso una moneda de oro en la mano y añadió:

—Vendrás á verme mañana por la mañana; hé aquí mi tarjeta; volveré á curarte, y en tres días quedarás bueno.

Diciendo esto abrió la portezuela, hizo a Hipólito de que bajara, y ese clamo:

—Y la angustia de Hipólito era tan grande que dominaba el dolor de sus sufrimientos físicos.

En aquel momento llegó hasta el ruido de voces. Hipólito advirtió que los que le habían arrojado al pozo iban á reconocer si se había ahogado.

Escondido como estaba en la cañería, no podía ser apercibido, y aplicando bien el oido, oyó al jardinero que decía:

—Es singular; no veo á nadie.

Mientras le respondía otro:

—No ves que el agua no está clara?

—Eso es verdad.

—Está llena de sangre.

—Eso prueba que se ha herido al caer; pero no flota sobre el agua.

—Porque estará en el fondo.

—Sin embargo, yo he oido decir que los ahogados...

—Si, salen á la superficie cuando se han ahogado ya; pero hasta ese momento están debajo del agua.

Hipólito no oyó nada más: los dos criados seguían hablando, pero ya no se oían de ellos.

—Es indispensable que yo salga de aquí,—se dijo.

Y entonces empezó á arrastrarse por aquel conducto, que daba perfectamente paso al cuerpo de un hombre, y á medida que avanzaba sentía un viento frío húmedo azotar su rostro.

Por fin vió un punto luminoso; era la salida de la alcantarilla al foso.

